

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20053** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 194/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña María Begoña Curto Álvarez contra la empresa Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B82309543, sobre cantidad, se ha dictado el día 30 de abril de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado Alfer Seguridad y control, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.150,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044448-1